

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LOREANCORP S.A. CELEBRADA EL DIA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.-**

En la Ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril de dos mil trece, a las nueve horas treinta minutos, en el local social de la Compañía ubicado en Urdesa Central Av. Las Lomas # 427 y Calle Quinta, se reúnen las accionistas de la Compañía: señora **DIANA MARIA YCAZA VELASQUEZ** representando 392 acciones; y, la señora **DIANA VIRGINIA VELASQUEZ RITES**, representando 408 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Estando presentes las accionistas que representan la totalidad del capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

**UNO.- REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011;**

**DOS.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EMISIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS.**

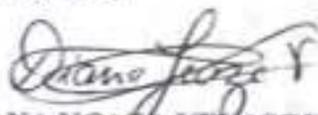
Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la sesión la cual es Presidida por la señora Diana María Ycaza Velásquez, por así decidirlo los asistentes. El Presidente Ad-Hoc de la Junta antes de declarar instalada la sesión dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 239 de la Ley de Compañías y 8 del Reglamento sobre Juntas Generales. Hecho lo cual, la Junta informa que se encuentran presentes las accionistas que representan la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía, y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta. La Presidente Ad-Hoc de la Junta declara instalada la sesión pone a consideración de los asistentes los puntos del orden del día. Hace uso de la palabra, la señora Diana María Ycaza Velásquez, quien manifiesta a la sala en relación al primer punto del orden del día, que en consideración a que la revisión de los Estados Financieros de la compañía se encuentra acorde al movimiento relacionado durante todo el año 2011, mociona a la Junta para que apruebe y quede constancia de los mismos, así como quede establecido la revisión por el Comisario designado.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resuelve:

**APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011; y, DA PASO A LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS PARA QUE QUEDE FIRMADO LO APROBADO EN LA JUNTA.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Con lo cual termina la presente sesión a las 10h30.- f) Diana

María Ycaza Velásquez-Presidente Ad-Hoc de la Junta-Accionista; f) Diana Virginia Velásquez Rites-Gerente General-Accionista



**DIANA YCAZA VELASQUEZ**  
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**  
**ACCIONISTA**



**DIANA VIRGINIA VELASQUEZ RITES**  
**GERENTE GENERAL**  
**ACCIONISTA**